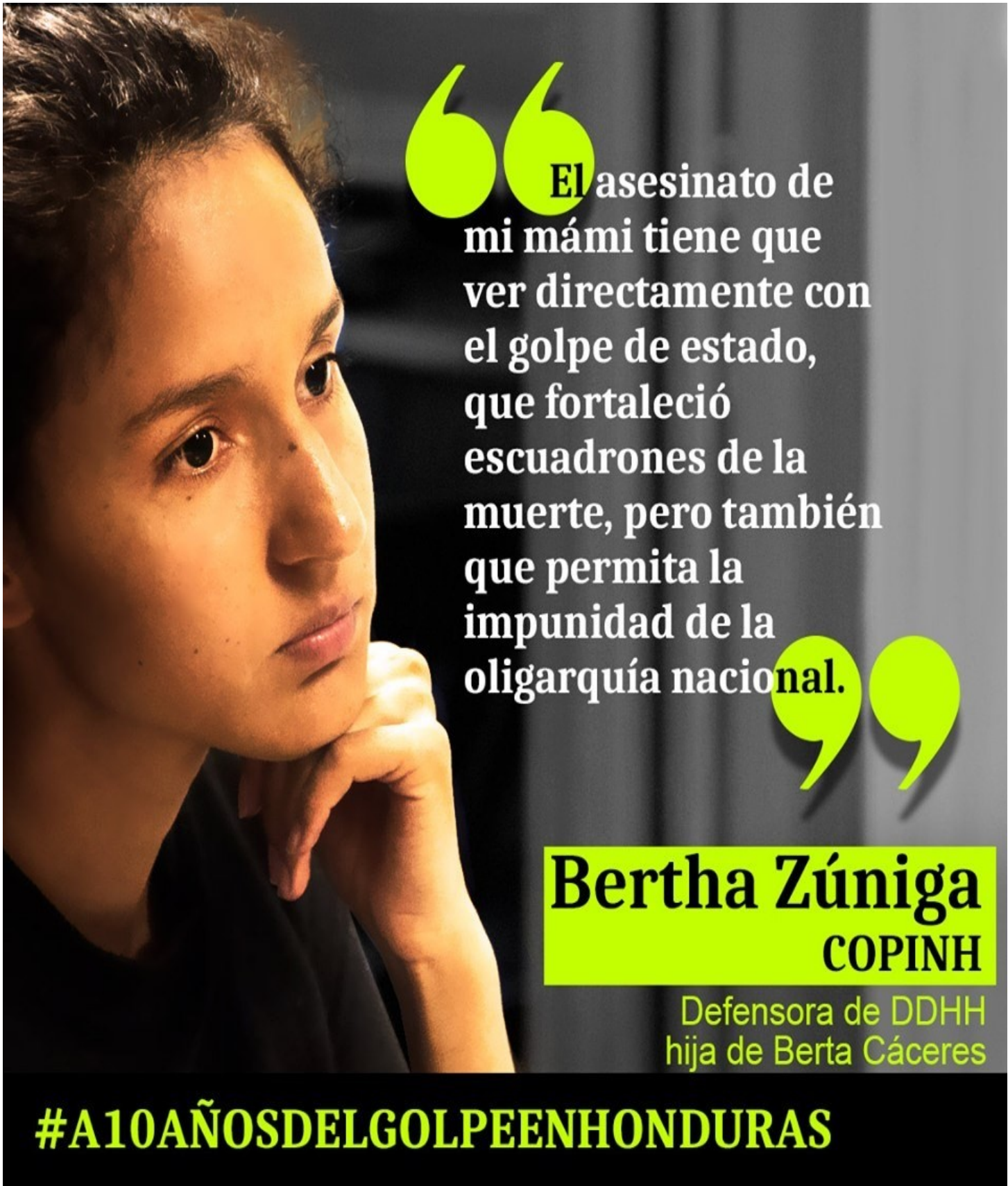




Mayas Defensoras



“El asesinato de mi mámi tiene que ver directamente con el golpe de estado, que fortaleció escuadrones de la muerte, pero también que permita la impunidad de la oligarquía nacional.”

Bertha Zúniga
COPINH

Defensora de DDHH
hija de Berta Cáceres

#A10AÑOSDELGOLPEENHONDURAS

Mujeres, mayas, defensoras

Este Varejón está dedicado a las mujeres defensoras, mujeres mayas, mujeres invisibles que llevan adelante la lucha de sus pueblos, a contracorriente, con todo en contra y, a la vez, invisibilizadas.

El varejón quiere honrar con esta edición a las mujeres mayas porque son las primeras cuando se necesita luchar... y a veces las últimas cuando se tiene que pedir una opinión. Porque son las primeras en ser amenazadas u hostigadas, pero las últimas en ser tomadas en cuenta. Porque son las primeras en exigir la consulta como un derecho de sus pueblos mayas para defender su derecho a la libre determinación, son las primeras en organizar la autoconsulta y resolver todos los detalles que se requieran, pero a veces son las últimas en ser consultadas para la estrategia que se llevará a cabo o para la decisión que se tomará.

Hace unos años, ante un caso de desplazamiento forzado en Campeche, un pueblo resistió y luchó en un plantón a la intemperie por casi dos meses. Las mujeres en la primera línea a la hora del trabajo: las mantas, la comida, las guardias, el cuidado de los niños y niñas y de los adultos. Y en un momento dado, el gobierno llamó a los dirigentes. Después de tanta lucha, les propusieron una reubicación mientras el terreno original se resolvía en el juicio agrario. Aceptaron. Las mujeres tenían mucha rabia ¿Fue buena, fue mala la decisión? Las mujeres nos decían: Quizá fue buena, quizá estuvo bien, pero a nosotros no nos preguntaron y ese es nuestro coraje.

La lucha de las mujeres, junto con la lucha de los pueblos ha dado sus frutos que a veces tienen también su sabor amargo o agridulce pues traen un costo de cuestionamientos y hostigamiento por razones de género.

En este Varejón viene un artículo de Sofía Magdalena, la voz de las mujeres de Indignación, que invita a mirar de nuevo las luchas desde las mujeres. Vienen también artículos sobre los informes que la Red de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos, la ONU y la Ibero han hecho sobre las mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas.

Desde esta editorial saludamos el Primer Encuentro de Mujeres Mayas que Luchan que se realizó en Canicab el primer día de junio.

El manifiesto rebelde de las mujeres de Honduras, a diez años del golpe, viene también como homenaje a Bertha Cáceres y a todas las mujeres defensoras que han dado su vida para que sus pueblos sean libres.

Es tiempo de lluvias. Y en este Varejón viene el artículo de Raúl Lugo sobre la ceremonia maya para pedir la lluvia, acompañada de la imagen de una mujer en la celebración ritual para cuidar los montes de su pueblo.

Acompaña este Varejón la música sobre sueños, esperanza y libertad que nos invita a escuchar RLM. Las fotos son de Yuumbeto.

Comunicado del Relator Especial de la ONU sobre defensorxs

Mujeres, niñas y personas disidentes del género binario que defienden derechos humanos han estado enfrentando una creciente represión y violencia alrededor del mundo. Los Estados deben respetar, proteger y cumplir con el derecho de las defensoras a promover los derechos humanos sin discriminación, dijo un experto de derechos humanos de la ONU.

“En el clima político actual, en el que hay un retroceso en los derechos humanos, las mujeres que defienden y promueven derechos son a menudo las primeras en estar bajo ataque,” dijo el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los defensores, Michel Forst, al presentar su informe anual ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra.

El informe muestra cómo el incremento del discurso misógino, sexista y homofóbico por parte de líderes políticos en los años recientes ha normalizado la violencia contra las mujeres defensoras de derechos humanos. En algunos casos, aquellos que actúan a nombre de los Estados se han involucrado en ataques directos contra mujeres defensoras y sus familias.

“En muchos países, las mujeres que se atreven a levantar la voz por los derechos humanos son estigmatizadas y llamadas malas madres, terroristas o brujas, silenciadas y

marginalizadas de los procesos de toma de decisión e incluso asesinadas. Es particularmente preocupante que la hostilidad que enfrentan viene no sólo de autoridades de los Estados, sino también de los medios, los movimientos sociales, sus propias comunidades e incluso sus familias,” dijo el Relator Especial.

“Actos de desacreditación pública, ataques contra el honor y reputación de las mujeres, doxing, es decir, la publicación de detalles personales sobre sus vidas en internet, violencia sexual y ataques contra sus hijos y seres

El informe apunta que las mujeres enfrentan los mismos riesgos que los hombres al momento de defender los derechos humanos, pero deja claro que además enfrentan amenazas diferentes que toman forma debido a los arraigados estereotipos de género y a las intrincadas percepciones sociales que se tienen sobre ellas.

“Hemos documentado cómo los obstáculos y riesgos que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos toman forma por su género. Las mujeres son atacadas por promover y proteger los derechos humanos simplemente por ser mujeres y por lo que hacen,” dijo Forst.



El informe también alerta sobre el creciente número de Estados que han restringido el espacio de la sociedad civil, imponiendo requerimientos legales y administrativos que limitan los derechos a la libertad de opinión, expresión, asociación y asamblea pacífica. En algunos países, las mujeres defensoras de derechos humanos han sido blanco de agresiones por promover los derechos humanos de las mujeres, incluyendo el

ciente uso del concepto de “ideología de género” que, en muchas partes del mundo, en especial en América Latina y Europa del este, es presentado como un intento de las feministas y los defensores de los derechos LGBTI, para desestabilizar el orden político y social.

“No hay atajos para revertir esta deplorable situación. Debemos dismantelar los dañinos estereotipos de género y reimaginar, de manera radical, constructos sociales de género

El informe contiene recomendaciones y ejemplos de buenas prácticas para apoyar la construcción de movimientos de defensoras de derechos humanos diversos, inclusivos y fuertes.

“Los Estados y las organizaciones internacionales deben reconocer los retos y riesgos específicos que las defensoras en-

frentan. Deben asegurar que las defensoras sean reconocidas, apoyadas y sus tareas facilitadas para participar de manera

Ginebra. Febrero de 2019

Nota:

York, Beirut, Ginebra y Bali. También retoma 181 cartas relativas a casos de defensoras enviadas a 60 Estados por parte del Relator Especial entre el 2 de julio de 2014 y el 2 de octubre de 2018, y más de 200 respuestas a la encuesta del Relator Especial, que fueron recolectadas con el apoyo del Centro para los Derechos Humanos Aplicados de la Universidad de York.

El Sr. Michel Forst (Francia) fue nombrado por el Consejo de Derechos Humanos como Relator Especial de la ONU sobre

ternacional (Francia) y como Secretario General de la primera Cumbre Mundial sobre Defensores de Derechos Humanos en

La labor de las defensoras y periodistas en México*

Sandra Patargo* e Itzia Miravete Veraza*

*Revista Ibero**

Las defensoras de derechos humanos y periodistas han tenido un rol fundamental en la defensa de la libertad de expresión y en el ejercicio de la defensa de nuestros derechos en general. Durante el sexenio que acaba de terminar, las hemos visto encabezando las búsquedas en terreno de sus hijos y los familiares de otros; documentando y exigiendo justicia en los casos de feminicidios, transfeminicidios y violencia de género; así como convocando a protestas, y buscando cambios legislativos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos

en el país. Desde sus comunidades, han luchado en contra de megaproyectos para defender el derecho a la tierra y al agua; han revelado casos de corrupción; y les han dado voz a las historias de miles de víctimas de la violencia en el país. Hemos normalizado estas imágenes sin digerir el riesgo que estos esfuerzos conllevan.

De acuerdo con cifras de organizaciones como Artículo 19 y Front Line Defenders, México es uno de los países más peligrosos para ser periodista o persona defensora en el mundo¹. Ahora agreguemos a la ecuación que, en México, al menos 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de incidentes violentos, 4 de cada 10 han sido víctimas de violencia sexual y 9 son asesinadas al día². Este cruce es aterrador.

Las mujeres periodistas y defensoras se enfrentan a los riesgos propios de sus gremios, a los que viven millones de mexicanas, pero también al resultado de la combinación de ambos factores.

Son atacadas como consecuencia del trabajo que realizan y, al mismo tiempo, por romper con los roles de género que la sociedad les sigue imponiendo. Por ejemplo, muchas veces sus familias no reconocen o no aprueban su trabajo como defensoras y periodistas y ponen en duda su rol de “buena madre” o “buena pareja” por haber priorizado su labor frente a su deber de cuidadora dentro de la familia.

Además, la experiencia frente a esta violencia y las formas en las que se manifiesta es distinta a la vivida por periodistas y defensores hombres. Los hombres reciben más agresiones físicas y directas. En el caso de las mujeres las más recurrentes son actos intimidatorios, campañas de desprestigio y amenazas a la integridad, así como de muerte y a sus hijas e hijos. Asimismo, muchas de ellas suelen tener un componente de género o de violencia sexual. Este tipo de agresiones tienen un fuerte factor de afectación psicosocial y emocional que permea en sus vidas personales y familiares.

Tal es el caso de la periodista Sanjuana Martínez, la cual fue víctima de intimidación con connotación sexual por parte del segundo regidor del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en octubre de 2018. Después de que la periodista publicara y cuestionara posibles actos de corrupción, el



funcionario la llamó “vendida” y preguntó: “¿Cuánto cobras por un baile?”. Tras denunciar esta agresión, el regidor la revictimizó afirmando que la periodista únicamente buscaba escudarse “por ser mujer”.

El mundo digital también se ha vuelto una plataforma para atacar en mayor medida a periodistas y defensoras. Campañas de desprestigio, acoso, amenazas de daño sexual, publicación de información privada, o fotografías modificadas con el objetivo de estigmatizar o humillar, son algunos tipos de violencia que se viven en línea. Este medio facilita que los perpetradores no dejen rastro, por lo que la impunidad es mayor.

Un ejemplo es el caso de la defensora mixteca del derecho a la educación Rubí Jazmín Cortés Cortés, quien ha sido víctima de campañas de desprestigio en internet desde 2016. En ese año comenzó a circular un fotomontaje en redes sociales en donde aparecían fotografías de su rostro, el de su madre y el del entonces presidente municipal de Tlaxiaco, Alejandro Aparicio, cortadas y pegadas sobre una imagen con tres cuerpos en ropa interior sentados en una cama con el mensaje: “agarre mama e hija soy cabron xd (sic)”. También difundieron comunicados llamándola infiltrada. Dicha campaña misógina no sólo generó un daño reputacional en su vida familiar y personal, sino que además ha tenido un impacto en su seguridad al poner en duda la legitimidad de su trabajo.

Aparte de los casos de violencia más evidente, las mujeres se enfrentan en su día a día a peores salarios, a que su trabajo sea menospreciado por sus colegas, a insinuaciones no deseadas, a casos de acoso y al machismo en general, mientras intentan hacer su trabajo. Estas situaciones generalmente pasan inadvertidas, son minimizadas o desacreditadas por los agresores y la opinión pública.

En un episodio reciente, el entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, llamó “corazoncitos” a dos reporteras que buscaban entrevistarle. Cuando hubo denuncias en redes sociales, saltaron cientos de voces diciendo que la crítica al presidente era exagerada, que había otras prioridades. El presidente no hubiera salido a decirle corazoncito a un hombre periodista. ¿Por qué? Porque sólo las mujeres se enfrentan a la infantilización y machismo que se traduce en una falta de reconocimiento de su profesionalismo y su trabajo. Parecen actos inofensivos, pero normalizar este tipo de acciones lleva a que el umbral de tolerancia a la violencia sea cada vez mayor.

La respuesta frente a las agresiones también es distinta. La denuncia de la violencia por parte de defensoras y periodistas llega a detonar más agresiones, tales como amenazas y actos de intimidación y hostigamiento. Sus denuncias suelen ser descartadas por las autoridades, casi siempre con reacciones machistas. La respuesta del Estado se ha institucionalizado en los sistemas de protección y de atención a víctimas³, los cuales siguen sin desarrollar las capacidades necesarias para atender este contexto con una perspectiva de género. Por ejemplo, al enfocar sus medidas en la seguridad física, sin tomar en cuenta los riesgos familiares o psicosociales.

Organizaciones de defensa de derechos humanos y colectivos de víctimas han ido aumentando, generando lazos y conjuntando estrategias para combatir la falta de respuestas del Estado. A partir de esto han nacido espacios donde periodistas y de-

fensoras se encuentran para escucharse, visibilizar lo que viven y recordarse que no están solas, pero también para protegerse y exigir justicia.

Algunos de estos proyectos, como la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-D) y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos, buscan ser una respuesta integral a la violencia a partir del fortalecimiento y articulación de cientos de defensoras en México y Centroamérica.

En el caso de las periodistas, hemos visto cómo desde el plano local hasta el internacional se han ido conformando y fortaleciendo redes de autoprotección y sororidad. Algunos ejemplos de ello son la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, la Red Nacional de Periodistas de México y redes locales en varios estados. Además de acercar a víctimas con autoridades en materia de protección e investigación, trabajan en la sensibilización de otras periodistas y en facilitar el intercambio de experiencias e información.

Ellas, sus redes y el trabajo que hacen se seguirán fortaleciendo. Las mamás de las y los desaparecidos seguirán siendo fundamentales para que intentemos dimensionar el problema de las fosas y las desapariciones en el país. Periodistas como Carmen Aristegui y Marcela Turati seguirán investigando para ponerles caras y cifras a la corrupción y a la violencia en el país. Defensoras como doña Trini Ramírez y América del Valle seguirán luchando por sus comunidades, por nuestra agua y tierra, pero también por liberar a las y los defensores que siguen injustamente encarcelados.

El cambio de sexenio abre la puerta para que el Estado, de la mano de la sociedad, finalmente salde la deuda con ellas que, a pesar de los riesgos, no se cansan de luchar por nuestra información y nuestros derechos.

Notas:

1) De acuerdo con cifras de Article 19, México continúa siendo uno de los países más peligrosos para la prensa. Del año 2000 al 28 de diciembre de 2018, han sido víctimas de asesinato 120 periodistas en posible relación con su labor: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/> A su vez, Front Line Defenders posicionó a México entre los países en donde corren mayor riesgo las y los defensores con 144 asesinatos documentados entre 2013 y 2018: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/stk_-_full_report.pdf

2) ONU Mujeres, La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y de todos. 25 de noviembre de 2018. <http://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>

3) Como el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, o la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

* Artículo publicado originalmente en *IBERO, Revista de la Universidad Iberoamericana*. Año X, número 60, febrero-marzo de 2019 (pp 30-33).

Nosotr@s lo tomamos de www.desinformemonos.org
Tomado de www.desinformemonos.org

Mujeres defensoras en el informe de la RedTDT

“Desde la memoria, la esperanza” se titula el informe de La Red de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” que documenta las agresiones, hostilidades, amenazas, detenciones y asesinatos contra defensores y defensoras de derechos humanos en México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, es decir, entre 2012 y 2018. Lamentablemente, México ha sido y es todavía un país de extremo riesgo para defensorxs y periodistas. Es un país de riesgo para toda la población por la violencia, la corrupción y la impunidad, en medio de lo cual el trabajo de defensores y periodistas resulta por supuesto urgente, pero de un enorme peligro, más cuando el gobierno incumple con la obligación de investigar las agresiones, proteger a quienes son amenazados y garantizar el ejercicio del derecho a promover y defender los derechos humanos. Más cuando las amenazas vienen incluso de los mismos gobiernos o cuentan con su complicidad.

A continuación compartimos el capítulo sobre defensoras del informe de la RedTDT:

A través de internet, las defensoras son víctimas de acoso, amenazas de muerte o de violencia sexual, hostigamiento, criminalización, entre otros ataques. La denuncia de estas agresiones no suele ser tomada con la seriedad y preocupación necesarias de parte de las autoridades, por considerar que son menores, inofensivas o que no hay probabilidad de materializarse.

Si bien las defensoras se apropian cada vez más de espacios en organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, redes y colectivos, se mantienen condiciones de desigualdad económica, política y social de género que permea a la sociedad mexicana. Algunas de las agresiones estructurales que viven las

Las mujeres defensoras de derechos humanos son doblemente disruptivas: por ejercer la defensa de los derechos humanos para sí mismas y para colectivos. Pero también por ser mujeres rompiendo roles de género, oponiéndose a los patrones de femineidad tradicionales y conquistando espacios en la esfera pública. Esto, por supuesto, conlleva también un doble riesgo.

Las defensoras se enfrentan a agresiones que tienen un carácter diferenciado claramente marcado por la violencia de género. En el registro previo realizado por la Red TDT, las agresiones más presentes son la detención arbitraria y el hostigamiento por parte de actores estatales, y amenazas de muerte y vigilancia de particulares (Red TDT, 2017). Esta violencia suele incluir también elementos de violencia sexual, en modalidad de amenazas, hostigamiento, tocamientos, e incluso abuso o tortura sexual.

En los últimos años, con el avance de la tecnología y particularmente de las redes sociales, vemos un incremento de la violencia por medios digitales. Las redes sociales son utilizadas para implementar campañas de desprestigio en las que su sexualidad es el punto nodal para denostarlas, inhibirlas y restarles credibilidad ante la sociedad

(Luchadoras, 2017).

defensoras como mujeres son equidad salarial, límites en la toma de decisiones y problemas en el reconocimiento del trabajo.

En este sentido, las defensoras enfrentan a la violencia ejercida desde el Estado o con la connivencia de éste, en razón de su labor. Pero también están luchando por una mayor equidad al interior del movimiento de derechos humanos.

Por eso, desde la Red TDT hacemos un reconocimiento a las defensoras que, desde diversas trincheras, hacen posible cada día la defensa de los derechos humanos, codo a codo con la diversidad que incorpora la perspectiva de género. No cabe duda de que el Estado tiene una gran deuda por garantizar el cuerpo de derechos que emana de las necesidades y características específicas de las mujeres.

Ellas son defensoras del territorio como Rocío Mesino; promotoras culturales y activistas como Nidia Vera; defensoras férreas de la memoria como Miriam Rodríguez, quien luchó por justicia para su hija y muchas otras personas desaparecidas; o defensoras de los pequeños comercios y los trabajadores, como Meztli Sarabia. Ellas son y seguirán siendo una inspiración para continuar rompiendo barreras.

El informe completo puede leerse o descargarse en: <https://redtdt.org.mx/?p=12409>





EL RITO MAYA DEL CH'A'A CHAAK

Raúl H. Lugo Rodríguez

Se acercan los tiempos de lluvia. La espiritualidad maya, enraizada en una íntima relación con la naturaleza y ligada tradicionalmente a la agricultura, celebra uno de sus ritos más característicos. El Ch'a'a Chaak es un rito maya que se desarrolla en el campo y se conserva en muchos pueblos mayas de la península de Yucatán. Se trata de una celebración comunitaria a la que está invitado todo el pueblo, con el propósito de pedir a las fuerzas de lo Alto lluvia para las sementeras. El rito genera lazos de comunitariedad entre las personas que participan, ya que es una celebración que implica una compleja organización desde varios días antes de su realización: preparación del terreno, preparación del altar, quiénes cocinarán, quiénes prestarán sus utensilios para la cocina, etc., lo

que implica un proceso de comunicación y de organización muy amplio.

Este rito maya de petición de la lluvia, dado que implica a todo el pueblo y genera muchos gastos, se ha ido rezagando y en muchas comunidades se ha dejado de hacer. Otro factor que provoca que su realización sea menos frecuente que antes, es la escasez de sacerdotes mayas (J'Meno'ob) que lo presiden.

El rito puede tener muchas variantes, según la zona en que se realice. Sin embargo, una columna vertebral de tres partes lo configura como una de las expresiones cumbres de la espiritualidad maya.

Preparación:

La comunidad se reúne para limpiar el terreno. El rito se realiza en el monte. Se busca al J'Men que acompañará y ofrecerá los rezos y la comida. Desde 24 horas antes la comunidad se reúne para estos preparativos. Los varones limpian y arreglan el lugar, hacen los huecos para cocinar los alimentos, preparan el altar, que debe tener trece arcos hechos con bejucos y plantas, y adornan el sitio para que al amanecer del día siguiente comiencen los rezos. Colocan pequeñas jícaras en cada uno de los 13 arcos, donde, llegado el momento, el J'Men ofrecerá bebida sagrada a los vientos.

En tanto que las mujeres, al mismo tiempo, recogen las ofrendas, organizan quiénes molerán el maíz y quiénes sacrificarán los animales, preparando de antemano el lugar y los utensilios que se requerirán para cocinarlos. Una antigua tradición, que se ha ido perdiendo en algunos pueblos mayas, es la invitación a los niños y niñas, que en el marco del rito tendrán una participación importante.

Realización:

Al amanecer, desde muy temprano, comienza una larga jornada de trabajo coordinado y con responsabilidades bien definidas. Los participantes se dividen en varios gru-

pos. El J'Men y sus auxiliares comienzan las oraciones. Un grupo de varones enciende la leña que se coloca en el hueco hecho para la cocción de los alimentos. Otro grupo de varones hace los pibes de masa de maíz que se cocerán bajo tierra: una especie de tortillas gruesas de masa con incrustaciones de pepita. Un grupo de mujeres comienza a cocinar el pollo y el cerdo que acompañarán la comida ritual. Paulatinamente van llegando los pobladores e invitados y se van integrando a los distintos grupos de trabajo.

El J'Men tiene, durante todo ese día, diversos momentos de oración. Convoca a los vientos de los cuatro puntos cardinales, llama a los dueños del monte y guardianes de los lugares sagrados (Yuumo'ob) y pide al Dios de la vida la gracia de la lluvia para los campos, de manera que se logre buena cosecha. Mientras el J'Men reza, la participación de los niños es importante: acucillados y con un pie atado a los arcos del altar comienzan a hacer sonidos guturales como imitando el croar de las ranas que claman por la lluvia. Algo así como "lek lek lek lek lek... lek lek lek lek lek...".

Llegado el momento, se ofrendan las tortillas y se ponen a cocer. Al terminar su cocimiento, se sacan las tortillas ofrendadas y, ya cocidas, se amasan hasta convertirlas en un material colado que se revuelve con achiote. Se comparte a todos los participantes hacia el mediodía ya con la comida realizada por las mujeres.





Entre la Gente

Tejido sonoro Iximuelew-Cuba

R.L.M.



Sara Curruchic ya había acompañado anteriormente al Varejón con una de sus composiciones. En aquel entonces, sugiriendo una reflexión sobre los procesos de resistencia de los pueblos originarios.

De nuevo proponemos una composición suya, no sólo porque el asunto sigue vigente para América Latina y en nuestro estado, y no sólo en términos generales como una resistencia cul-

tural, sino por cosas específicas como el derecho a ser consultados en decisiones sobre sus territorios y derechos. Se ofrece aquí, también, por su letra, temática, estética pero sobre todo, porque esta nueva canción es una colaboración, en varios sitios Sara ha hecho mención de esta característica, fruto de una fuerza colectiva, nacida de la montaña y el mar, tejido sonoro.

Ella es la montaña; el mar, en este caso, sería Raúl Paz

Raúl Paz nació en 1969 en Pinar del Río Cuba, comenzó a componer sus primeras canciones a los 10 años y encontró el impulso necesario a su vocación artística en una de las casas de la cultura que se abrieron en aquel entonces por toda la isla. De ahí se fue a la Habana y justo antes de titularse en el conservatorio de música, obtuvo una beca para ir a estudiar a Francia, por cuatro años, música clásica. Sin saber francés y sin dinero suficiente emprendió la aventura hasta titularse. Para vivir cantaba en diferentes lugares de París sus propias composiciones. De ahí se fue a Nueva York donde produjo su primer disco que fue bien recibido. Pronto en Europa fue reconocido y apreciado, sobretodo en Francia, donde vivió muchos años, sin embargo en Cuba no se sabía mucho de él.

Ha sido actor, director, locutor, guionista, ha grabado 13 discos y colaborado con músicos como Tito Puente, Manu Chao, Celia Cruz o Rubén Blades. Por el 2010 se da la posibilidad de regresar a vivir a Cuba con su esposa francesa y sus dos hijos. Ahí reside hasta la fecha, intercalando sus diversos viajes para presentar sus canciones por el mundo. Ha sido nombrado embajador de buena voluntad de la UNICEF.

Su música, intencionalmente y por sinceridad a sus experiencias de vida, plantea una ruptura con los estereotipos que se tienen de la música cubana. Un músico cubano que compone pop, electrónico, rap, jazz, al que no le gusta ser encasillado

en ninguna de estas categorías, con letras más sencillas y comunes que la lírica extraordinaria y magnífica (según sus palabras) de la nueva trova, con temas podría pensarse más ligeros, pero solo si se les escucha superficialmente.

En una entrevista, Raúl hace una reflexión interesante ante los cuestionamiento de que si su música es realmente música cubana. Sus ideas iban más o menos así: “¿Qué es ser cubano? ¿Dejan de ser cubanos los que migraron fuera de la isla? ¿lo son menos?. Cuando me vieron en Europa y dije que era cubano me dijeron: ¡pero si no eres negro!. Yo soy cubano, mi música es reflejo de mis experiencias de vida y de mi tiempo, mas allá de esa idea que tenemos de lo que es ser cubano o la música cubana, mas allá de ese cliché en el que a veces encerramos las cosas (como ser maya). Yo nací aquí, ésta es mi casa, de aquí son mis padres, mi música, del estilo que sea, siempre le encuentro su raíz cubana”.

Con una carrera mucho más consolidada que Sara y habiendo recorrido durante muchos años gran parte del mundo para luego regresar a casa, la colaboración de estos dos artistas nos entrega una canción emotiva, esperanzadora, tal vez inocente, pero no por ello sin profundidad, causa o razón:

La canción comienza con la voz de Sara o de los pueblos originarios que han pasado tiempos sin sonrisas, pero que ahora las tienen, pues han sabido hallar esperanza, que no siempre les han dejado tomar sus decisiones, ni les han dado la confianza para tomarlas, pero que ahora miran de frente esta realidad.

Luego la voz de los que han cambiado la mirada y hoy escogen alcanzar el sueño de escucharnos, preguntarnos, dejarnos decidir y tenernos la confianza de vivir juntos.

Comentábamos que la canción parecía un tanto inocente ante lo complejo que puede ser trasladar estas ideas o deseos a la cotidianidad de las cosas, a la complejidad de los intereses, a las leyes, al poder político o económico, o la cultura, ante lo complejo de quién cede qué, ante los agravios, ante la escala.

Pero las canciones a veces son ejercicios de realidad, ejercicios que prueban una posibilidad, como esta colaboración tal vez improbable entre el mar y los cerros, entre un cubano que se siente cubano fuera de los estereotipos cubanos y una indígena Maya guatemalteca kaqchikel.

La han presentado el pasado 10 de diciembre de 2018 (día de los derechos humanos). Este trabajo conjunto, este tejido sonoro, a ellos les sirvió como un camino para poder decir lo que piensan, como una demostración, para no rendirse, para contar lo que han aprendido. Y esto, para aquel que quiera... se lo dan.

¿Existe la posibilidad entre los pueblos originarios y los gobiernos, entre los mayas y no mayas, de escucharse de verdad, de confiar y decidir y dejar decidir juntos?

Como prueba, una canción aprendida de la gente que no renuncia a ser feliz, y sostiene el empeño para hacer la vida diferente.



No he tenido siempre esta sonrisa
Pero se de dónde viene la esperanza
Trato de entender lo que he vivido
Mirando a los ojos de quien habla

No siempre me dejan decidir
Y me han negado sueños y confianza
Pero no renuncio a ser feliz
Con lo poco de verdad que nos alcanza

Coro 1

Porque tengo una canción
Que puede decir lo que yo pienso
se parece a lo que he sido,
a mis seres más queridos
A mi libertad, a mi silencio
Y te la doy

No he tenido siempre esta mirada
Y sé que hay mil dolores que nos cansan
Pero no renuncio a ser feliz
Es mejor escoger lo que se alcanza

Entre tanto seguiré cantando
Por que la verdad se hace con sueño
Y pondré mi amor en el empeño
De volar y volar hasta alcanzarlo

Coro 2

Porque tengo una canción
que aprendí viviendo entre la gente
la llevo por el camino y la comparto contigo
para hacer la vida diferente
y te la doy

Maya...
Coro 1
Coro 2

Fotos del el Instagram de Sara Curruchich

El poniente maya se organiza para defender el agua y sus derechos

- Kinchil presenta *denuncia popular* contra Kekén y anuncia defensa de derechos del pueblo maya
- La fragilidad del ecosistema de la zona enfrenta el enorme impacto de megagranjas porcícolas

Comunicado Conjunto

Consejo Maya del Poniente de Yucatán Chik'in Ja' – Equipo Indignación A.C.

Con el objetivo de defender el medio ambiente, nuestro territorio y nuestros derechos como pueblo maya, pueblos y comunidades del poniente de Yucatán iniciamos acciones de denuncia y organización.

Presentamos una **DENUNCIA POPULAR**, en contra de quien resulte responsable, por hechos, acciones y omisiones que han producido deforestación, desequilibrio ecológico, daños al ambiente y a los recursos naturales, además de contravenir las disposiciones legales y ordenamientos que regulan la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

La denuncia popular la presentamos ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ambas del gobierno federal, así como ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Yucatán.

En la denuncia de hechos, pobladores de Kinchil establecen que desde el inicio de operaciones de Kekén notaron reducción de la población de abejas y de las cosechas de miel y que, recientemente, ante extravío de ganado, recorrieron el área y encontraron pantanos de aguas negras que atribuyen a la empresa Kekén.

En esa misma relación de hechos se explica que esa empresa porcícola, junto con grupo Kúo, iniciaron operaciones en 2010.



Kekén le ofrecía en ese entonces a la población empleo y “superación económica” y una mejor calidad de vida, pero iniciaron también un proceso de despojo de tierras e incluso hay litigios agrarios que no han concluido.

Ahora la empresa porcícola pretende crecer en nuestro territorio y aumentar sus naves de producción de cerdos.

Ni al inicio de sus operaciones ni ahora obtuvieron el consentimiento del Pueblo Maya de esta región para realizar actividades de tan fuerte impacto en una zona con un ecosistema tan frágil y sensible, cercano a la costa, con cenotes, humedales y diversidad en riesgo.

Somos los pueblos mayas quienes tenemos que estar facultados para cuidar nuestro territorio o autorizar cualquier actividad que se pretenda desarrollar en ellos. Lamentablemente hemos constatado que a inversionistas de fuera y a muchas autoridades “nacionales” poco les importa el agua, la vida, la tierra y el medioambiente. Mucho menos nuestros derechos como pueblo.

Nosotros, como pueblo maya, nos preguntamos qué agua van a tomar nuestras familias, qué agua van a

tomar nuestros hijos, pero también qué agua va a tomar el venado, qué agua van a tomar los pájaros. A los inversionistas no les importa. Pretenden extraer, sacar, enriquecerse y no les importa si en el proceso se generan daños y contaminación.

Al anunciar la presentación de esta denuncia popular anunciamos también el inicio de todas las acciones necesarias para hacer valer nuestros derechos como pueblo maya, para defender nuestro territorio y para cuidar el agua y el medioambiente ante la ambición y el despojo.

Nos hemos propuesto obtener toda la información disponible acerca de cómo se obtuvieron los permisos y cuál es la situación actual de contaminación. Vamos a tomar la defensa y el cuidado de la vida y de nuestro territorio en nuestras manos como pueblo maya.

Reclamamos la atención de la denuncia popular para investigar y detener la contaminación y anunciamos el

inicio de la organización entre pueblos del poniente y otros que quieran unirse para que seamos tomados en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo ya que en los territorios de la zona poniente se están promoviendo actividades humanas y productivas que no corresponden al contexto local de las comunidades mayas, porque la entrada de megaproyectos ha promovido la vulnerabilidad y la creación de nuevos riesgos y de verdaderos desastres en materia ambiental, provocando daños y efectos adversos en nuestras comunidades. Hacemos una invitación a quienes quieran sumarse a esta organización entre pueblos mayas para defender la vida.

Hemos solicitado la asesoría y colaboración del equipo Indignación para algunas de las acciones que estamos iniciando en defensa de nuestros derechos como pueblo maya y del agua, como la denuncia popular que presentamos hoy.



Defensoras Invisibles

(Viene de la página 16)

A la discriminación de género se suma la discriminación por ser mayas. El trabajo es a contracorriente, enfrentando a las autoridades y exigiendo derechos, pero enfrentando también prejuicios sociales en el entorno social, laboral, comunitario y familiar.

Defensoras dentro de organizaciones, dentro de movimientos sociales, dentro de sus pueblos y comunidades, participan intensamente en todas las movilizaciones y las actividades y con frecuencia son, somos relegadas en la toma de decisiones dentro de los movimientos, redes y organizaciones.

Por eso son emblemáticas las mujeres que están llevando adelante la organización y la defensa de los derechos de sus pueblos, como Claudia Cob, en Chocholá —acaso la primera mujer electa como comisaria ejidal en Yucatán— y Leydi Cocom, comisaria municipal de Santa Gertrudis Copó. Las han amenazado y también las han acusado falsamente, mientras defienden el derecho de sus pueblos a decidir y defienden la tierra.

Y la estrategia ante agresiones cambia según el género: contra ellas se minimizan o se soslayan los ataques, la hostilidad. En ocasiones son campañas mediáticas pero también han sido golpes o amenazas que en ocasiones se concretan.

El 3 de mayo de 2016 en Chablekal la policía agredió a mujeres mayas a quienes persiguió incluso dentro de la iglesia. A Silvia Chalé, de Chablekal e integrante del equipo Indignación le arrebataron su cámara de video y no se la devolvieron. Las denuncias ante la Fiscalía Especializada en delitos contra Periodistas y Defensores no prosperó y en el Código Penal no se contemplan las agresiones contra defensores. La Recomendación de la Codhey fue tibia y por supuesto insuficiente.

A Silvia Chalé también la lesionaron en Kimbilá, en el proceso de defensa del pueblo que exigía reubicar el mercado, justamente al estar como observadora durante la inspección en el terreno contiguo a la Iglesia, donde pretendían construir el mercado, para ubicar el pozo prehispánico que ahí se encontraba. El caso quedó impune.

Leydi en Hopelchén, Carolina, Maribel e Itzá, en Homún; Silvia Chalé, María Coot y Brenda Euán en Chablekal; Candy May en Valladolid, Claudia Cob en Chocholá, Leydi Cocom en Santa Gertrudis Copó, Lupita en Tabi, Yazmín en Peto y en Mérida, Yamili en Sanahcat... Tantas, en tantos lugares de esta península maya!

Son las más valientes para enfrentar a la policía y las más chéveres para organizar la lucha y las más parejas para ir codo con codo. Y además organizan la comida y la fiesta. Pero a veces, cuando los periódicos publican una lucha, ellas no se ven. Y a veces, en las reuniones para planear la estrategia en las luchas del pueblo, no se escuchan. Y a veces, cuando son amenazadas u hostigadas, ni siquiera se sabe.

Quizá tenemos que mirar de nuevo todas las luchas.



Defensoras invisibles

Sofía Magdalena



Algunas tienen la rabia a flor de piel y hablan como regañando. Otras tienen la risa fácil y alegran extenuantes jornadas. Otras son tan prácticas que organizan la consulta y resuelven los detalles de la lucha con creatividad. Unas hablan más. Otras son más calladas. Casi todas hablan maya. Son con frecuencia, con demasiada frecuencia, invisibilizadas. Nadie las llama defensoras, pero lo son.

Nadie nota cuando son atacadas, calumniadas. Enfrentan a policías, a presidentes municipales, a gobiernos. Enfrentan a su familia. A veces enfrentan también a los compañeros de lucha. A veces a los compañeros se les olvida escucharlas y decidir las estrategias junto con ellas.

Son las más valientes. Las vimos en Kimbilá tomar el edificio de la comisaría municipal para defender el derecho del pueblo a elegir a sus autoridades. Precisamente una mujer había ganado las elecciones y el Presidente Municipal de Izamal,

Roberto Rodríguez Assaf, la desconoció. Ahí, en Kimbilá, las vimos resistir, organizarse, sostener la lucha, animar al pueblo y después, seguir luchando.

Las vimos hace años en Tetiz confrontar a los policías y atravesar el cerco para jalar las campanas y llamar al pueblo. Las vimos en Chiapas enfrentarse al ejército y sacarlo de sus comunidades. Las vemos en Chablekal enfrentar al ejido. Las vemos en Hopelchén enfrentar a Monsanto.

Los derechos humanos, el territorio, la consulta, la lengua, el medio ambiente, el agua, las abejas, el pueblo, la casa común, la igualdad, el combate a la violencia, los derechos sexuales y reproductivos, el tránsito digno para personas migrantes... las defensoras abarcan todo, en un trabajo muchas veces callado y, otras veces, más bien invisibilizado o ignorado.

(Continúa en la página 15)